



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
Chihuahua, Chihuahua a 24 de agosto de 2021

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. LA-03890E999-E83-2021, PARA HACER CONSTAR EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RELATIVAS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES, DE UN ACCESORIO ELECTROQUÍMICO DEL POTENCIOSTATO/GALVANOSTATO, Y UN ACCESORIO DOSIFICADOR DE AIRE DEL GENERADOR DE NITRÓGENO LIQUIDO PÁRA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA Y SUBSEDE MONTERREY.

Siendo las 17:00 horas del día 24 de agosto de 2021, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta y conforme lo marca el artículo 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) y artículo 51 del Reglamento de la mencionada Ley, se procedió a realizar un dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional Núm. LA-03890E999-E83-2021, para efectuar la adjudicación de los contratos para la adquisición de herramientas menores, de un accesorio electroquímico del potenciómetro/galvanómetro, y un accesorio dosificador de aire del generador de nitrógeno líquido para el CIMAV sede Chihuahua y subsede Monterrey. En este dictamen se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

En primer término, se hace referencia a los hechos ocurridos en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 19 de agosto de 2021 a las 11:00 horas como sigue:

La Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez, nombró a los participantes que se registraron en CompraNet para participar en esta licitación, encontrándose los siguientes registros:

Nº	Nombre del Licitante
1	ALS INSTRUMENTS, S.A.S.
2	ANYOVER INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.
3	BRITEG INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.
4	COMERCIALIZADORA JASS DE COMPRESORES, S.A. DE C.V.
5	COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
6	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
7	ECOPLOMER, S. DE R.L. DE C.V.
8	GRUPO FERRETERÍA CALZADA, S.A. DE C.V.
9	INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO SJA, S.A. DE C.V.
10	MAS INSTRUMENTOS, S.A. DE C.V.
11	PRIME TOP, S.A.P.I. DE C.V.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
 Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



12	SISTEMAS AUTOMATIZADOS E INDUSTRIALES DIVISIÓN ELECTROQUÍMICA, S.A. DE C.V.
13	SOLUCIONES ELECTRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
14	TAQ SISTEMAS MÉDICOS, S.A. de C.V.
15	URREA HERRAMIENTAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

Así mismo, señaló que ningún participante acudió a la convocante a solicitar los requisitos para esta convocatoria, y que ningún participante solicitó la revisión de la documentación complementaria.

Acto seguido se procedió a consultar el sistema CompraNet, encontrándose que había cuatro propuestas electrónicas para esta licitación de los siguientes licitantes:

Nº	Nombre del Licitante
1	ECOPLOMER, S. DE R.L. DE C.V.
2	PRIME TOP, S.A.P.I. DE C.V.
3	SISTEMAS AUTOMATIZADOS E INDUSTRIALES DIVISIÓN ELECTROQUÍMICA, S.A. DE C.V.
4	SOLUCIONES ELECTRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Se aclaró que estas propuestas se dan por aceptadas en virtud de que el sistema CompraNet solamente considera como presentadas las propuestas que cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados en el mismo, de manera cuantitativa. La revisión cualitativa de tales propuestas es labor del personal responsable de la elaboración del dictamen de fallo mediante el cual se darán a conocer las razones para aceptar o rechazar las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas efectuadas por los licitantes, mismas que tienen una vigencia hasta la entrega total de los bienes o al 31 de diciembre de 2021 y se detallan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA		COMENTARIOS
	PARTIDA	IMPORTE	
ECOPLOMER, S. DE R.L. DE C.V.	TRES	\$359,000.00	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la LAASSP.
PRIME TOP, S.A.P.I. DE C.V.	DOS	\$289,000.00	Se reciben las propuestas para revisión general en los términos del artículo 36 de la LAASSP.
	TRES	\$147,612.00	
SISTEMAS AUTOMATIZADOS E INDUSTRIALES DIVISIÓN	DOS	\$280,489.75	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la LAASSP.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



ELECTROQUÍMICA, S.A. DE C.V.			
SOLUCIONES ELECTRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	UNO	\$359,806.00	Se recibe la propuesta para revisión general en los términos del artículo 36 de la LAASSP.

En uso de la palabra, la Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez, responsable del área de contratación del CIMAV, preguntó a los presentes, si tenían alguna observación que agregar, respondiendo que no tenían comentarios.

En segundo término, una vez concluida la relatoría de hechos ocurrida en el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al calce de esta acta, procedieron a efectuar la revisión cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas, de acuerdo a la revisión cuantitativa llevada a cabo en el acto de presentación y apertura de propuestas.

En la revisión cualitativa se determinó lo siguiente:

ECOPLOMER, S. DE R.L. DE C.V.		
PARTIDA	IMPORTE TOTAL	COMENTARIOS
TRES	\$416,440.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet no se incluyó el IVA, siendo el importe total incluyendo el impuesto antes mencionado por \$416,440.00 (Cuatrocientos diecisésis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a su cotización presentada.</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente, sin embargo, al no constituir la propuesta económica más baja de entre las técnicamente solventes se dictamina NO ADJUDICARLE esta partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la LAASSP, así como a lo establecido en el punto "5.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" de las bases de la convocatoria, en el cual se establece que: "EL CIMAV UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUÁL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO (ECONÓMICO) POR PARTIDA."</p>



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PRIME TOP, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL	COMENTARIOS
DOS	\$335,240.00	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet no se incluyó el IVA, siendo el importe total incluyendo el impuesto antes mencionado por \$335,240.00 (Trescientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a su cotización presentada.</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente, sin embargo, al no constituir la propuesta económica más baja de entre las técnicamente solventes se dictamina NO ADJUDICARLE esta partida, lo anterior con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la LAASSP, así como a lo establecido en el punto "5.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" de las bases de la convocatoria, en el cual se establece que: "EL CIMAV UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUÁL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO (ECONÓMICO) POR PARTIDA."</p>
TRES	\$171,229.92	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet no se incluyó el IVA, siendo el importe total incluyendo el impuesto antes mencionado por \$171,229.92 (Ciento setenta y un mil doscientos veintinueve pesos 92/100 M.N.) de acuerdo a su cotización presentada.</p> <p>Su propuesta cumple técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria y con ello garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que al ser la propuesta más económica de entre las técnicamente solventes se dictamina ADJUDICARLE el contrato de la PARTIDA TRES.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 36 bis de la LAASSP el cual establece que "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas" así como con fundamento en el Art. 51 del Reglamento de la misma Ley y el punto "5.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" de las bases de la convocatoria.</p>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia e Tecnología



SISTEMAS AUTOMATIZADOS E INDUSTRIALES DIVISIÓN ELECTROQUÍMICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL	COMENTARIOS
DOS	\$325,368.11	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet no se incluyó el IVA, siendo el importe total incluyendo el impuesto antes mencionado por \$325,368.11 (Trescientos veinticinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 11/100 M.N.) de acuerdo a su cotización presentada.</p> <p>Su propuesta cumple técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria y con ello garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que al ser la propuesta más económica de entre las técnicamente solventes se dictamina ADJUDICARLE el contrato de la PARTIDA DOS.</p> <p>Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 36 bis de la LAASSP el cual establece que "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas" así como con fundamento en el Art. 51 del Reglamento de la misma Ley y el punto "5.1.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN" de las bases de la convocatoria.</p>

SOLUCIONES ELECTRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	IMPORTE TOTAL	COMENTARIOS
UNO	\$417,374.96	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a los documentos que conforman sus propuestas técnica y económica, se detectó lo siguiente:</p> <p>En la propuesta económica capturada en el sistema CompraNet no se incluyó el IVA, siendo el importe total incluyendo el impuesto antes mencionado por \$417,374.96 (Cuatrocientos diecisiete mil trescientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) de acuerdo a su cotización presentada.</p> <p>Su propuesta cumple con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, por lo cual se considera una propuesta técnicamente solvente, así mismo, al presentar una propuesta económica de entre solvente, con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la LAASSP, se dictamina ADJUDICARLE el contrato de la PARTIDA UNO, en virtud de cumplir con las especificaciones legales y técnicas solicitadas, así como garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</p>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los licitantes y con el fin de elegir a favor del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dictaminó adjudicar los contratos a:

En lo referente a la **PARTIDA UNO “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL CIMAV SUBSEDE MONTERREY”** adjudicar el contrato a: **SOLUCIONES ELECTRO CONTROL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$417,374.96 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)**, IVA incluido por el periodo comprendido del 26 de agosto de 2021 al 31 de diciembre del 2021.

En lo referente a la **PARTIDA DOS “ADQUISICIÓN DE ACCESORIO ELECTROQUÍMICO DEL POTENCIOSTATO/GALVANOSTATO PARA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA”** adjudicar el contrato a: **SISTEMAS AUTOMATIZADOS E INDUSTRIALES DIVISIÓN ELECTROQUÍMICA, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$325,368.11 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.)**, IVA incluido por el periodo comprendido del 26 de agosto de 2021 al 31 de diciembre del 2021.

En lo referente a la **PARTIDA TRES “ADQUISICIÓN DE UN ACCESORIO DOSIFICADOR DE AIRE DEL GENERADOR DE NITRÓGENO LIQUIDO PARA EL CIMAV SEDE CHIHUAHUA”** adjudicar el contrato a: **PRIME TOP, S.A.P.I. DE C.V.**, por un importe de **\$171,229.92 (CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 92/100 M.N.)**, IVA incluido por el periodo comprendido del 26 de agosto de 2021 al 31 de diciembre del 2021.

NOTA: Al referirse en todos los casos de los resultados antes leídos: acta de junta de aclaraciones, requisitos de la convocatoria de licitación, bases de la convocatoria y licitación **hacemos referencia al proceso licitatorio Núm. LA-03890E999-E83-2021**.

Así lo determina la Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, en base a nombramiento otorgado por el entonces Director General del CIMAV, el 1º de octubre de 2019, por lo cual se encuentra facultada para emitir el presente dictamen.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, CP. 31136, Chihuahua, Chih., México.
Tel: (614) 439 1100 www.cimav.edu.mx

AB

dt

Página 6 de 7

JP





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Lic. Vianney Suzanne Vega Gutiérrez
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Dr. José Guadalupe Chacón Nava
Investigador Titular C
Departamento de Metalurgia e
Integridad Estructural

Arq. Karla María Garza Rodríguez
Técnico Titular B
Subsede Monterrey

Ing. Miguel Antonio Pérez Cortes
Coordinador de Servicios Generales y
Mantenimiento

M.C. Adán Borunda Terrazas
Técnico Titular C
Departamento de Metalurgia e Integridad
Estructural

Ing. Angélica Pérez Acevedo
Técnico Titular A
Departamento de Adquisiciones

